No. GS-2025- 0 2 8 3 3 5 **-DISAN-HOCEN-DEQIR**

BOGOTA, 01 DE ENERO DE 2025

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201466-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**30 DE DICIEMBRE 2024**	**Hasta**	**31 DICIEMBRE 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial GS-2024-102579-DISAN, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **01**

1) Informe de supervisión del 30 al 31 de diciembre del 2024 sin radicado de presentación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201466-24**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2,5 Y 6.
Contratista	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
Representante legal	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA
Valor inicial del contrato	SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($631.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2024 son SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2025 son DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($222.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	**Seis (6) meses dos (2) días.**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**30 de diciembre de 2024.**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de junio 2025.**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) cumplir el 100% objeto contractual en las condiciones establecidas en el presente contrato, estudios previos para contratos y sus anexos del proceso PN HOCEN SA 031 2024.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	PAZ Y SALVO 18 DE DICIEMBRE DE 2024.
5.) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la GARANTÍA ÚNICA (póliza de seguros garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente establezca).	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente." y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y las normas que lo modifiquen, Decreto 3930 de 2010 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones." y las normas que lo modifiquen, Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades." y las normas que lo modifiquen, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos." y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social", y las normas que lo modifiquen, Resolución 591	SI	

de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades", Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible" y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio" y las normas que lo modifiquen, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
10.) Para la facturación del servicio contratado, El CONTRATISTA debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021, establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
11.) Garantiza la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
12.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro relacionado en el presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
13.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
14.) Debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
15.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar inmediatamente por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
16.)Acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y	SI	

confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 "Por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional".		
17.) El contratista, debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el contrato.	SI	
18.) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS
1	**Registro del INVIMA:** EL CONTRATISTA debe mantener el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los grupos o ítems contratados, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos objeto del presente contrato serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
3	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: EL CONTRATISTA debe mantener la certificación menor a un año de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos contratados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.
4	EL CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, y en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.
5	EL CONTRATISTA debe efectuar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto, mala calidad o baja rotación una vez sean entregados en el almacén dentro de los (8) ocho días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor de contrato del Hospital Central policía Nacional con previa solicitud al director del Hospital Central sin costo alguno.
6	EL CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.
7	EL CONTRATISTA debe efectuar el cambio de los insumos que tengan fecha de vencimiento próxima a tres meses, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.
8	EL CONTRATISTA debe mantener un stock de insumos mínimos de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma oportuna por el tiempo que dure el contrato, según los requerimientos del supervisor al inicio del mismo.
9	EL CONTRATISTA debe suministrar ficha técnica de los insumos contratados en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario INVIMA vigente.
10	EL CONTRATISTA debe mantener durante la ejecución del contrato su no inclusión en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; lo cuál será objeto de verificación por parte del supervisor.
11	El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del contratista sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte del personal de la institución, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por

	la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.
12	En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".
13	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo y/o repuesto deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional."
14	EL CONTRATISTA debe mantener la calificación la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una "ACEPTABLE" (100%) de acuerdo a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE DEFINE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, EL CONTRATISTA debe informar inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.
16	EL CONTRATISTA debe cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el presente Anexo.
17	EL CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.
18	EL CONTRATISTA debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.
19	En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El CONTRATISTA debe firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.

20	El contratista debe estar disponible con la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realicen las entidades y autoridades ambientales y sanitarias del Hospital Central de la Policía Nacional.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (02) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (181) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., de manera periódica, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo de satisfacción de los insumos entregados, objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo
b. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), el cual deberá ser allegado únicamente para el primer pago.
c. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
e. Alta del Almacén

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:
"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.
La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-02-001;96-8-201457-24;hocen.esterilizacion@policia.gov.co;#$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-201457-24; hocen.estrilizacion@policia.gov.co;#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 00021 del 08 de Marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de ley 1474 de 2011.

Nota 1 El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Si el CONTRATISTA es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien suministrado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 19300001168

4.1. **Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 631.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 108.757.763,74	17%
Valor total facturado	$ 108.757.763,74	17%
Valor facturado pendiente de pago	$ 522.242.236,26	83%
Valor pagado	$ 108.757.763,74	17%
Valor pendiente de entrega	$ 522.242.236,26	83%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado.

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201466-24**
hocen.esterilización@policia.gov.co

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	31/12/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$1.117.056,00	$1.117.056,00	N/A	$1.117.056,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
49139	31 de diciembre de 2024	$ 1.117.056,00		$ 1.117.056,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 1.117.056,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-007	$ 1.117.056,00

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49139

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:59
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295178740
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012899846	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	W2870 W2870	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	1040PA	12,00	EA	30/09/2029	93,088.00	1,117,056.00		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
FECHA 31 DIC 2024
NOMBRE
HORA 15:30
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	1,117,056.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	1,117,056.00

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: 4cb90d041000d18f63e5bd0bf6d54f115873ae2c7cbc37b8a296db0520a2e3ff0ecffa28c9e27141465b0a2fbbbbdc1b

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

31 de diciembre de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
98	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	W2870

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 31 de diciembre 2024
Hora: 11:00 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 am horas del día 31 de diciembre 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
98	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	12	AV1054	$ 93,088	$ 1,117,056
SUBTOTAL					**$ 1,117,056.00**
IVA					**$ -**
TOTAL					**$ 1,117,056.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []	**CERTIFICADOR**	[]	
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 49139

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	

Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	JORGE LEURO
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/31/2024		x	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	ETHILON® BLK 10-0 13 BV75-3	1040PA	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	12	30/09/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49139	96-8-201466-24	Sonia Galvis
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. **DE:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 Pl 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	31/12/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 19.980.320,00	$ 19.980.320,00	N/A	$ 19.980.320,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
49138	30 de diciembre de 2024	$ 19.980.320,00		$ 19.980.320,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 19.980.320,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-007	$ 19.980.320,00

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49138

FECHA FACTURA:	31/12/2024 08:51
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295169441
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012909172	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	MS0004 MS0004	SPONGOSTAN ANAL 3X8CM	274824	20.00	EA	04/03/2028	31,731.00	634,620.00		
2	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 10,2X10,2	102X65	20.00	EA	28/02/2027	363,411.00	7,268,220.00		
3	1943 1943	SURGICEL NU KNIT HEMO 7.5X10	102R16	36.00	EA	31/01/2029	77,668.00	2,796,048.00		
4	1953 1953	SURGICEL HEMO 5,1X7,6CM	1017HC	12.00	EA	31/01/2029	57,035.00	684,420.00		
5	1952 1952	SURGICEL HEMO 10X20CM	101167	24.00	EA	31/12/2028	82,508.00	1,980,192.00		
6	3023SP 3023SP	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	1023T7	10.00	EA	31/12/2025	661,682.00	6,616,820.00		

VALOR EN LETRAS : DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

TOTAL REGISTROS: 6

RECIBIDO
FECHA 31 DIC 2024
NOMBRE
HORA 17:24

NOMBRE: Recibo factura
FECHA:
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	19,980,320.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	19,980,320.00

CUFE: 86e59926c645fc2e96a74c339338a7cc44f1dae94d0cbe6802a3a7fca4c03663ede392820270637110fe66273783e14c

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

31 de diciembre de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
12	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 3 X 8CM	MS0004
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	411963
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	1943
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	1953
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	1952
13	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	3023SP

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 31 de diciembre 2024
Hora: 11:00 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 am horas del día 31 de diciembre 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 3 X 8CM	20	274824	$ 31,731	$ 634,620
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	20	102X65	$ 363,411	$ 7,268,220
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	36	102R16	$ 77,668	$ 2,796,048
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	12	1017HC	$ 57,035	$ 684,420
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 20 CM	24	101167	$ 82,508	$ 1,980,192
13	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	10	1023T7	$ 661,682	$ 6,616,820
			SUBTOTAL		**$ 19,980,320.00**
			IVA		**$ -**
			TOTAL		**$ 19,980,320.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	Jorge Leuro
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] NÚMERO []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 49138

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
31/12/2024		x	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 3 X 8CM	SPONGOSTAN ANAL 3X8CM	274824	INVIMA 2021 DM - 01451 - R3	III	20	4/3/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
31/12/2024		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	SURGICEL FIBRILLAR 4X4IN(10.2CMX10.2CM)	102X65	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	20	28/02/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
31/12/2024		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	SURGICEL NU-KNIT 3INX4IN(7.6CMX10.2CM)	102R16	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	36	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
31/12/2024		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	SURGICEL NU-KNIT 3INX4IN(7.6CMX10.2CM)	1017HC	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	12	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
31/12/2024		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	SURGICEL ORIGINAL 4INX8IN (10.2CMX20.3CM	101167	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	24	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
31/12/2024		x	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	1023T7	INVIMA 2020 DM - 0021524	III	10	31/12/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49138	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. **DE:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	3
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	31/12/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 26.667.264,00	$ 26.667.264,00	N/A	$ 26.667.264,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
49140	31 de diciembre de 2024	$ 26.667.264,00		$ 26.667.264,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 26.667.264,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-007	$ 26.667.264,00

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-007	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-007	

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedoras de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:53
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295192919
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	923T 923T G-4 ITEM 23	CATGUT CHROMIC2-0 90cm (1)CT-1	AV1054	48.00	EA	30/11/2028	7,267.00	348,816.00		
2	924T 924T G-4 ITEM 20	CATGUT CHROMIC 0 90cm (1)CT-1	AV2713	48.00	EA	31/01/2029	7,524.00	361,152.00		
3	925T 925T G-4 ITEM 18	CATGUT CHROMIC 1 90cm (1)CT-1	AV2912	72.00	EA	31/01/2029	7,264.00	523,008.00		
4	G123T G123T G-4 ITEM 22	CATGUT CHROMIC 2-0 70CM (1)SH	AV3052	48.00	EA	31/01/2029	7,151.00	343,248.00		
5	CF925T CF925T	CAPROFYL*VLT 1 90CM (1)CT1	AV3737	144.00	EA	28/02/2029	12,528.00	1,804,032.00		
6	N104T N104T	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	UCMDUL	24.00	EA	28/02/2029	43,580.00	1,045,920.00		
7	W9109H W9109H	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UCMEXD	36.00	EA	28/02/2029	30,718.00	1,105,848.00		
8	XYK832H	SILK* BLACK 3-0 75CM (1)SH	AV0594	36.00	EA	31/10/2028	7,720.00	277,920.00		

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

31 de diciembre de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
23	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM. LONG. DE HEBRA DE 70 A 90 CMS	923T
20	CATGUT CROMADO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	924T
19	CATGUT CROMADO CALIBRE 1, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A38MM	925T
22	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A27 MM	G123T
72	POUGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO 35 A 37 MM	CF925T
70	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	N104T
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	W9109H
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	K832H
63	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA84T
59	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA85T
12	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 MM CORTO TERMINO	VR9922G
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VR9923G
82	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP316H

81	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP317H
80	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	PDP347H
32	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	8411T
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VCP311H
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP316H
4	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP317H
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	VCP318H
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VCP345H
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VCP347H
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	P8663T
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	P8663T
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	P8697T
54	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	680H
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	JP492G
111	SUTURA. POLIESTER VERDE SIN PARCHE DOBLE CALIBRE 210 DOBLE AGUJA AHUSADA DE 25 A 26 MM HEBRA 70 A 90 CM	B523T

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 31 de diciembre 2024
Hora: 11:00 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 am horas del día 31 de diciembre 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM. LONG. DE HEBRA DE 70 A 90 CMS	48	AV1054	$ 7,267	$ 348,816
20	CATGUT CROMADO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	48	AV2713	$ 7,524	$ 361,152
19	CATGUT CROMADO CALIBRE 1, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A38MM	72	AV2912	$ 7,264	$ 523,008
22	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A27 MM	48	AV3052	$ 7,151	$ 343,248
72	POUGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO 35 A 37 MM	144	AV3737	$ 12,528	$ 1,804,032

70	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	24	UCMDUL	$ 43,580	$ 1,045,920
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	36	UCMEXD	$ 30,718	$ 1,105,848
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	36	AV0594	$ 7,720	$ 277,920
63	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	48	AV9870	$ 7,398	$ 355,104
59	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	96	AV2653	$ 7,499	$ 719,904
12	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 MM CORTO TERMINO	24	AV2842	$ 10,867	$ 260,808
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	36	AU9858	$ 10,885	$ 391,860
82	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	36	1033EH	$ 30,150	$ 1,085,400
81	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	36	102QP6	$ 31,893	$ 1,148,148
80	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	72	102QX4	$ 31,701	$ 2,282,472
32	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	72	AV5834	$ 8,653	$ 623,016
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	108	AV7995	$ 11,106	$ 1,199,448
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	180	AV9818	$ 10,512	$ 1,892,160
4	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA	72.00	AV2770	$ 10,464	$ 753,408
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	144.00	AU9429	$ 9,576	$ 1,378,944
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	144.00	AV8363	$ 10,462	$ 1,506,528

1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	216.00	AV7908	$ 10,815	$ 2,336,040
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	144.00	AV5855	$ 11,633	$ 1,675,152
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	72.00	AV6090	$ 11,633	$ 837,576
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	24.00	AV2719	$ 11,633	$ 279,192
54	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	144.00	102QSU	$ 7,485	$ 1,077,840
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	24.00	AV3738	$ 9,252	$ 222,048
111	SUTURA. POLIESTER VERDE SIN PARCHE DOBLE CALIBRE 210 DOBLE AGUJA AHUSADA DE 25 A 26 MM HEBRA 70 A 90 CM	48.00	AV3738	$ 17,339	$ 832,272
			SUBTOTAL		**$ 26,667,264.00**
			IVA		**$ -**
			TOTAL		**$ 26,667,264.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MD 49140

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/30/2024		x	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM, LONG. DE HEBRA DE 70 A 90 CMS	CATGUT CHROMIC2-0 90cm (1)CT-1	AV1054	INVIMA 2016 DM - 0000279 - R4	III	48.00	11/30/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	CATGUT CROMADO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	CATGUT CHROMIC 0 90cm (1)CT-1	AV2713	INVIMA 2016 DM - 0000279 - R4	III	48.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	CATGUT CROMADO CALIBRE 1, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A38MM	CATGUT CHROMIC 1 90cm (1)CT-1	AV2912	INVIMA 2016 DM - 0000279 - R4	III	72.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A27 MM	CATGUT CHROMIC 2-0 70CM (1)SH	AV3052	INVIMA 2016 DM - 0000279 - R4	III	48.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO 35 A 37 MM	CAPROFYL*VLT 1 90CM (1)CT1	AV3737	INVIMA 2022 DM - 0000409 - R2	III	144.00	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	UCMDUL	INVIMA 2019 DM - 000179 - R4	III	24.00	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UCMEXD	INVIMA 2016 DM - 0015060	III	36.00	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	SILK BLK 30IN 3-0 S/A SH	AV0594	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	36.00	10/31/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SLK BLK 3-0 10 X 75CM N/N	AV9870	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	48.00	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SLK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AV2653	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	96.00	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 MM CORTO TERMINO	VICRYL*RAPID UND 4-0 70CM 1PS2	AV2842	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24.00	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VICRYL*RAPID UND 3-0 70CM 1PS2	AU9858	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	36.00	9/30/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS+ VIO 27IN 3-0 S/A SH	1033EH	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	36.00	31/07/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS*PLUS VL 27 2-0 - HOT ROOM	102QP6	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	36.00	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	PDS+ VIO 36IN 1 S/A CT-1	102QX4	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	72.00	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis

12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 75CM (1)CT-2	AV5834	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72.00	4/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH-1	AV7995	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	108.00	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV9818	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	180.00	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 70CM SH	AV2770	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	72.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	CTD VICRYL+ ANTIBACT VI0 70	AU9429	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144.00	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 90CM CT-1	AV8363	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144.00	30/06/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV7908	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	216.00	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AV5855	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144.00	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AV6090	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72.00	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10 5 A 12 MM	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AV2719	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	24.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	SILK BLK 30IN 0 S/A FSL	102QSU	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	144.00	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO YACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AV3738	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24.00	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SUTURA, POLIESTER VERDE SIN PARCHE DOBLE CALIBRE 2/0 DOBLE AGUJA AHUSADA DE 25 A 26 MM HEBRA 70 A 90 CM	ETHIBOND*GRN 2-0 90 (2)SH MST	AV3738	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	48.00	3/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.

DE:

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	31/12/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 60.993.123,74	$ 60.993.123,74	N/A	$ 60.993.123,74

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
49141	31 de diciembre de 2024	$ 60.993.123,74		$ 60.993.123,74
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 60.993.123,74

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-007	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-007	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-007	$ 60.993.123,74

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49141

FECHA FACTURA:	31/12/2024 10:30
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295175470
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012897694	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	GST45B GST45B G- 1 ITEM 2	GST BLUE RELOAD 45MM 6 ROW	209D12	6.00	EA	31/07/2027	482,591.60	2,895,549.60	19	550,154.42
2	GST45D GST45D G- 1 ITEM 3	GST GOLD RELOAD 45MM 6 ROW	850C26	2.00	EA	31/01/2027	388,171.43	776,342.86	19	147,505.14
3	GST45G GST45G G- 1 ITEM 5	GST GREEN RELOAD 45MM 6 ROW	129D30	2.00	EA	31/05/2027	380,531.93	761,063.86	19	144,602.13
4	GST45W GST45W G- 1 ITEM 4	GST WHITE RELOAD 45MM 6 ROW	724C35	5.00	EA	31/10/2026	380,531.93	1,902,659.65	19	361,505.33
5	GST60B GST60B G- 1 ITEM 2	GST PWRD ECH FLE BLUE RELOAD	148D17	10.00	EA	31/05/2027	482,591.60	4,825,916.00	19	916,924.04
6	GST60D GST60D G- 1 ITEM 3	GST PWRD ECH FLE GOLD RELOAD	241D94	8.00	EA	31/07/2027	388,171.43	3,105,371.44	19	590,020.57
7	GST60G	GST PWRD ECH FLE GREEN RELOAD	157D63	7.00	EA	31/05/2027	380,531.93	2,663,723.51	19	506,107.47

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 8c6e883c3f7c5aa3793f92a70cd6057ec5e82be8fdced3b7daa19d4f5f4e8d56dbd27ad5a01d3e8a3397bfd17dc11b76

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

31 de diciembre de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST45B
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST45D
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST45G
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST45B
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST45D
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST45G
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W

10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC45A
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC60A
2	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 25MM	CDH25B
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	GCS40G
20	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	GCR40G
16	GRAPADORA DE PIEL	PMW35
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	NTLC75
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	SR75
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ER320
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ER320

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2024 y el mes de noviembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de diciembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 31 de diciembre 2024
Hora: 11:00 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 am horas del día 31 de diciembre 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr. Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	6	209D12	$ 482,592	$ 2,895,552
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	2.00	850C26	$ 388,171	$ 776,342
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	2.00	129D30	$ 380,532	$ 761,064
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	5.00	724C35	$ 380,532	$ 1,902,660
11	RECARGA PARA GRAPACORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	10.00	148D17	$ 482,592	$ 4,825,920

12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	8.00	241D94	$ 388,171	$ 3,105,368
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	7.00	157D63	$ 380,532	$ 2,663,724
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	6.00	140D31	$ 380,532	$ 2,283,192
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	8.00	273D97	$ 729,699	$ 5,837,592
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	4.00	219D52	$ 729,699	$ 2,918,796
2	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 25MM	2.00	109D89	$ 1,007,475	$ 2,014,950
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	2.00	210D73	$ 1,007,475	$ 2,014,950
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	1.00	C9EZ3U	$ 919,134	$ 919,134
20	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	1.00	972C49	$ 349,804	$ 349,804
16	GRAPADORA DE PIEL	24.00	946C29	$ 30,404	$ 729,696
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80 MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	20.00	241D06	$ 345,109	$ 6,902,180
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	40.00	223D38	$ 179,808	$ 7,192,320
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	2.00	893C98	$ 316,153	$ 632,306
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	8.00	948C82	$ 316,153	$ 2,529,224

SUBTOTAL	**$ 51,254,725.83**
IVA	**$ 9,738,397.91**
TOTAL	**$ 60,993,123.74**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MD49141

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	

Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	Jorge Leuro
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST45B	209D12	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	6	31/07/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST45D	550C26	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	2	31/01/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST45G	129D30	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	2	31/05/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W	724C35	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	5	31/10/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST60B	148D17	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	10	31/05/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST60D	241D94	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	8	31/0772027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST60G	157D63	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	7	31/0572027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST60W	140D31	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	6	31/05/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	E60A	273D97	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	8	31/08/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC45A	219D52	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	Ib	4	31/07/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 25MM	CDH25B	109D89	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	Ib	2	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B	210D73	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	Ib	2	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	GCS40G	C9EZ3U	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	Ib	1	31/08/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	GCR40G	972C49	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	Ib	1	31/03/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA DE PIEL	PMW35	946C29	INVIMA 2021 DM - 0009391 - R1	Ib	24	31/03/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80 MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	NTLC75	241D06	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	Ib	20	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	SR75	223D38	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	Ib	40	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ER320	393C98	INVIMA 2015 DM - 000771 - R3	Ib	2	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis
31/12/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ER320	948C82	INVIMA 2015 DM - 000771 - R3	Ib	8	31/03/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49141	96-8-201466-24	Sonia Galvis

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.
DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 Pl 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA: 31/12/2024 09:53
Numero de entrega: 0285715498
Referencia SAP: 0295192919
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	923T 923T	CATGUT CHROMIC2-0 90cm (1)CT-1	AV1054	48.00	EA	30/11/2028	7,267.00	348,816.00		
2	G- 4 ITEM 23 924T 924T	CATGUT CHROMIC 0 90cm (1)CT-1	AV2713	48.00	EA	31/01/2029	7,524.00	361,152.00		
3	G- 4 ITEM 20 925T 925T	CATGUT CHROMIC 1 90cm (1)CT-1	AV2912	72.00	EA	31/01/2029	7,264.00	523,008.00		
4	G- 4 ITEM 18 G123T G123T	CATGUT CHROMIC 2-0 70CM (1)SH	AV3052	48.00	EA	31/01/2029	7,151.00	343,248.00		
5	G- 4 ITEM 22 CF925T CF925T	CAPROFYL*VLT 1 90CM (1)CT1	AV3737	144.00	EA	28/02/2029	12,528.00	1,804,032.00		
6	N104T N104T	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	UCMDUL	24.00	EA	28/02/2029	43,580.00	1,045,920.00		
7	W9109H W9109H	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UCMEXD	36.00	EA	28/02/2029	30,718.00	1,105,848.00		
8	XYK832H	SILK* BLACK 3-0 75CM (1)SH	AV0594	36.00	EA	31/10/2028	7,720.00	277,920.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:53
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295192919
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

28	B523T B523T	ETHIBOND*GRN 2-0 90 (2)SH MST	AV4586	48.00	EA	31/03/2029	17,339.00	832,272.00		

RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
RECIBIDO
FECHA 31 DIC 2024
NOMBRE
HORA 14:20 4
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 28

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	26,667,264.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	26,667,264.00

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:53
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295192919
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	923T 923T G- 4 ITEM 23	CATGUT CHROMIC2-0 90cm (1)CT-1	AV1054	48.00	EA	30/11/2028	7,267.00	348,816.00		
2	924T 924T G- 4 ITEM 20	CATGUT CHROMIC 0 90cm (1)CT-1	AV2713	48.00	EA	31/01/2029	7,524.00	361,152.00		
3	925T 925T G- 4 ITEM 18	CATGUT CHROMIC 1 90cm (1)CT-1	AV2912	72.00	EA	31/01/2029	7,264.00	523,008.00		
4	G123T G123T G- 4 ITEM 22	CATGUT CHROMIC 2-0 70CM (1)SH	AV3052	48.00	EA	31/01/2029	7,151.00	343,248.00		
5	CF925T CF925T	CAPROFYL*VLT 1 90CM (1)CT1	AV3737	144.00	EA	28/02/2029	12,528.00	1,804,032.00		
6	N104T N104T	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	UCMDUL	24.00	EA	28/02/2029	43,580.00	1,045,920.00		
7	W9109H W9109H	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UCMEXD	36.00	EA	28/02/2029	30,718.00	1,105,848.00		
8	XYK832H	SILK* BLACK 3-0 75CM (1)SH	AV0594	36.00	EA	31/10/2028	7,720.00	277,920.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su *Documento Electrónico* en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:53
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295192919
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

9	K832H SA84T SA84T	SILK BLK 3-0 10 X 75CM N/N	AV9870	48.00	EA	31/08/2029	7,398.00	355,104.00		
10	SA85T SA85T	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AV2653	96.00	EA	31/01/2029	7,499.00	719,904.00		
11	VR9922G VR9922G	VICRYL RAPID INC 4-0 70 PS-2	AV2842	24.00	EA	31/01/2029	10,867.00	260,808.00		
12	VR9923G VR9923G	VICRYL RAPID INC3-0 70CM PS-2	AU9858	36.00	EA	30/09/2028	10,885.00	391,860.00		
13	PDP316H PDP316H	PDS PLUS VLT 3-0 70CM SH	1033EH	36.00	EA	31/07/2026	30,150.00	1,085,400.00		
14	PDP317H PDP317H	PDS PLUS VLT 2-0 70CM SH	102QP6	36.00	EA	31/07/2029	31,893.00	1,148,148.00		
15	PDP347H PDP347H	PDS PLUS VLT 1 90CM CT1	102QX4	72.00	EA	31/07/2029	31,701.00	2,282,472.00		
16	8411T 8411T	PROLENE*BLUE 2-0 75CM (1)CT-2	AV5834	72.00	EA	30/04/2029	8,653.00	623,016.00		
17	XYVCP311H VCP311H	VICRYL* VLT PLUS 3-0 70CM SH1	AV7995	108.00	EA	30/06/2029	11,106.00	1,199,448.00		
18	XYVCP316H	VICRYL*VLT PLUS 3-0 70CM 1-SH	AV9818	180.00	EA	31/08/2029	10,512.00	1,892,160.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 49140

FECHA FACTURA:	31/12/2024 09:53
Numero de entrega:	0285715498
Referencia SAP:	0295192919
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012926202	31/12/2024	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	31/03/2025

	VCP316H									
19	XYVCP317H VCP317H	VICRYL*VLT PLUS 2-0 70CM 1-SH	AV2770	72.00	EA	31/01/2029	10,464.00	753,408.00		
20	XYVCP318H VCP318H	VICRYL* VLT PLUS 0 70CM SH	AU9429	144.00	EA	30/09/2028	9,576.00	1,378,944.00		
21	XYVCP345H VCP345H	VICRYL* VLT PLUS 2-0 90CM CT1	AV8363	144.00	EA	30/06/2029	10,462.00	1,506,528.00		
22	XYVCP347H VCP347H	VICRYL*VLT PLUS 1 90CM 1-CT1	AV7908	216.00	EA	30/06/2029	10,815.00	2,336,040.00		
23	P8663T P8663T	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AV5855	144.00	EA	30/04/2029	11,633.00	1,675,152.00		
24	P8686T P8686T	PROLENE*BLUE5-0 45CM 1PS-2 PR	AV6090	72.00	EA	30/04/2029	11,633.00	837,576.00		
25	P8697T P8697T	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AV2719	24.00	EA	31/01/2029	11,633.00	279,192.00		
26	680H 680H	SEDA NEGRA 0 75CM A/FSL	102QSU	144.00	EA	31/07/2029	7,485.00	1,077,840.00		
27	JP492G JP492G G 4 ITEM 14	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AV3738	24.00	EA	28/02/2029	9,252.00	222,048.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 031194da37319f9fa90767dc0d094c7d0ad3411afefb478de7d8bc822af93141b1a58f08f09fe1cbd4fb0660391e6f8d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 75CM (1)CT-2	AV5834	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72.00	4/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH-1	AV7995	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	108.00	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV9818	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	180.00	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 70CM SH	AV2770	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	72.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	CTD VICRYL+ ANTIBACT VI0 70	AU9429	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144.00	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 90CM CT-1	AV8363	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144.00	30/06/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV7908	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	216.00	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AV5855	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144.00	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AV6090	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72.00	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AV2719	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	24.00	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	SILK BLK 30IN 0 S/A FSL	102QSU	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	144.00	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AV3738	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24.00	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis
12/30/2024		x	SUTURA, POLIESTER VERDE SIN PARCHE DOBLE CALIBRE 210 DOBLE AGUJA AHUSADA DE 25 A 26 MM HEBRA 70 A 90 CM	ETHIBOND*GRN 2-0 90 (2)SH MST	AV3738	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	48.00	3/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD49140	96-8-201466-24	Sonia Galvis

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. **DE:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 Pl 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD